



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Informe

Número:

Referencia: Circular Aclaratoria N° 1 - LPI 02/2021 - VUCE-268-LPI-B - ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO PARA TERCEROS ORGANISMOS INTERVINIENTES EN PROCESOS DE COMERCIO EXTERIOR - EX-2021-73618881- -APN-DGPYPSYE#MDP

DIRECCION GENERAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS SECTORIALES Y ESPECIALES

"PROGRAMA DE IMPLEMENTACION DEL REGIMEN NACIONAL DE VENTANILLA UNICA DE COMERCIO EXTERIOR ARGENTINO (VUCE)"

Préstamo BID 3869/OC- AR

Circular Aclaratoria: N° 1

De conformidad con lo dispuesto en la cláusula 7, de la Parte I. Sección I. Instrucciones a los Oferentes del pliego de bases y condiciones que fuera publicado, el Comprador comunica la siguiente **Circular Aclaratoria Nro. 1**, dando respuestas a las consultas recibidas por posibles oferentes:

Consulta 1:

Se solicita, dentro de las especificaciones citadas para el storage All Flash, las siguientes condiciones técnicas a cumplir, las cuales están basadas y referenciadas en un modelo en particular de la marca Dell, el modelo es el PowerStore 1000T y que no se pueden cumplir en caso de querer cotizarse cualquier otra marca líder del mercado del Storage (ya sea Lenovo, IBM, HPE o Huawei), dichas especificaciones técnicas que excluyen al resto de las marcas son las siguientes

- Software de administración de panel único para todos los dispositivos de almacenamiento, que debe ser escalable hasta miles de unidades con la misma interfaz de usuario web.
- Almacenamiento unificado: la solución ofrecida debe admitir archivos, objetos, bloques y aplicaciones en un solo dispositivo.
- Tecnología de COW (Copy on Write o Copia en Escritura), para garantizar las copias de seguridad en forma integral.
- Configuración de más de 1000 (mil) Snapshots en forma libre por el usuario.

- Soporte para ZFS.

Destacamos que estas pocas especificaciones no son de gran relevancia para el mejor funcionamiento y performance de la solución que se puede ofrecer, no significan en concreto una mejora irremplazable de la solución requerida, pero de ser exigidas tal como están implicarían que el efectivo cumplimiento de las mismas sean posibles únicamente con el equipo Dell ya mencionado y significaría desplazar a las demás marcas líderes del mercado las cuales no podrán presentar una oferta en igualdad de condiciones técnicas.

Si las especificaciones por ustedes propuestas en el pliego pudieran ser reemplazadas por las siguientes, podrían garantizar la igualdad técnica entre marcas de este tipo de equipos y en consecuencia podrán garantizar la igualdad de todos los oferentes que puedan tener intención de presentarse:

- Software de administración de panel único para todos los dispositivos de almacenamiento
- Almacenamiento unificado: la solución ofrecida debe admitir archivos, objetos, bloques y aplicaciones en un solo dispositivo. (esta exigencia debería eliminarse su cumplimiento)
- Tecnología de COW (Copy on Write o Copia en Escritura) o tecnología de Redirect on Write (ROW)
- Configuración de hasta 512 snapshots
- Soporte para ZFS. No debería ser exigido.

Respuesta N°1: Hemos realizado una atenta revisión de los comentarios. Consideramos que los cambios propuestos no resultan pertinentes ya que, del relevamiento de mercado oportunamente realizado, surge que son varias las marcas de fabricantes de equipamiento que ofrecen las características técnicas solicitadas. Los oferentes, deberán ajustarse a las especificaciones técnicas del pliego